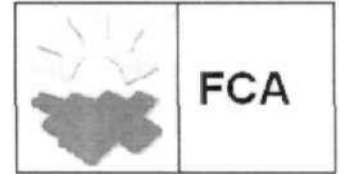




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0006883/2017

VISTO:

La renuncia presentada por el **Ing. Agr. (MSc.) Roberto Oscar ROLANDO**, al cargo de **Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso**, en el **Departamento de Producción Vegetal**, unidad operativa: **Laboratorio de Semillas**, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la *renuncia definitiva* del **Ing. Agr. (MSc.) Roberto Oscar ROLANDO**, Leg. N° 16.621, al cargo de **Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso**, en el **Departamento de Producción Vegetal**, unidad operativa: **Laboratorio de Semillas, desde el 1º de marzo de 2017.**

ARTICULO 2º: Destacar y agradecer las tareas realizadas por el Ing. Agr. (MSc.) Roberto Oscar ROLANDO durante todos estos años en esta Unidad Académica en la formación de recursos humanos, extensión e investigación en el ámbito de Laboratorio de Semillas.

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Ing. Agr. (Dr.) E. ANSEL RAMPOLDI
Secretario General

RESOLUCION N°: 145
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba